

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

*Anuncio de 30 de noviembre de 2018, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Almería, por el que se notifican los actos administrativos relativos a procedimientos del Registro de Explotaciones Ganaderas de Andalucía que se citan.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en cada expediente, por el presente Anuncio se notifica a las personas interesadas que figuran en el anexo los actos administrativos que se indican.

El texto íntegro de los mencionados actos se encuentra a disposición de las personas interesadas en la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Almería, sita en C/ Hermanos Machado, núm. 4, 4.ª planta, 04004 Almería, Telf. 950 011 000, fax 950 011 096, en donde podrán comparecer en el plazo de quince días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para el conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento. En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se le dará por notificado en el día de la publicación del presente anuncio.

Almería, 30 de noviembre de 2018.- El Delegado, José Manuel Ortiz Bono.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en los arts. 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

#### A N E X O

Acto administrativo a notificar: Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Cancelación de la Inscripción de explotación ganadera en el Registro de Explotaciones Ganaderas de Andalucía.

Recursos o plazo de alegaciones: Se dispone del plazo de diez días hábiles para alegar y presentar documentos y justificaciones que estime pertinentes, a partir del día siguiente a su publicación en el BOE.

Interesados a notificar:

NOMBRE	NIF/DNI	NÚMERO DE EXPEDIENTE
Rafael Vizcaino Berenguel	****2605*	E/ 101 AL 01054
Luis Viñolo Francisco	****4039*	E/ 066 AL 01221
Angel Fuentes Alpañez	****8146*	E/ 095 AL 00505
Diego José Ruiz Gázquez	****2294*	E/ 101 AL 01044
Juan Mullor Soriano	****3174*	P/ 090 AL 00135
Francisco José Fernández Aguilar	****0159*	E/ 088 AL 00585
Ginesa Susana Guillamon Nicolás	****4856*	E/ 088 AL 00573
José Antonio Vallejo Cebrián	****9689*	E/ 101 AL 01045
Damian Amador Amador	****9738*	B/ 902 AL 01268
Daniel García Beltrán	****0357*	E/ 097 AL 00502
Miguel Lopez Simón	****1406*	E/ 060 AL 00472
Juan Alcántara Plaza	****4806*	E/ 088 AL 00570
José Corral Carreño	****7687*	E/ 088 al 00610

00147131

Acto administrativo a notificar: Resolución de Baja de explotación ganadera en el Registro Oficial de Explotaciones Ganaderas de Andalucía.

Recursos o plazo de alegaciones: Disponen de un mes para interponer recurso de alzada ante la persona titular de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía, a partir del día siguiente a su publicación en el BOE.

NOMBRE	NIF/DNI	NÚMERO DE EXPEDIENTE
José Francisco Martínez Alonso	****8105*	OV-C/ 001 AL 01088
Antonio Fernández Bernabé	****9892*	OV-C/ 031 AL 03027